



SEÑOR D. PTO. D. VAREN
TA MARA FEBRIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE

Tercero de nombrar Mayordomo de la Iglesia de la Iglesia Parroquial
por el año de esta eleccion, y por el señor Vicario se nombro sin perjuicio del
derecho de D.º Olaso Anco a D.º Gregorio Arbizu Navano, y por los demas
señores de una conformidad se reeligio al referido D.º Juan Gregorio Arbizu
Navano para el servicio de dicha Mayordomo

Tercero de nombrar maestro de Capilla, y se reeligio a D.º Lorenzo Sar-
cia main por el año de esta eleccion, y con la misma dotacion
Se reeligien por los señores Vicario, y Capitulares. Residencia a los demas
Empleados, Ministros y Dependientes de la Iglesia para el servicio de
sus deudos con sus mismas dotaciones, y las señaladas en sus res-
pectiva memoriales decretados con esta fecha, previniendoles a todos
el cumplimiento de su obliacion

Mayordomo de Animas Tercero de nombrar Mayordomo de Animas, y de una conformi-
dad se elicio por el año corriente a D.º Euclio Lopez Mellin Presbitero
De Nra Sra de Nacia se reeligio por Mayordomo de nueva Señora de Nacia por el año de esta
eleccion a D.º Nicolas Garcia Celtran

Tercero de nombrar Mayordomo de nueva Sra de la Rojativa, y de una
conformidad se nombro al mismo D.º Nicolas Garcia Celtran
Con lo que se concluyo este auto de Elecciones de Iglesia que firmaron dichos
señores Capitulares, y Cor Vicario, de que lo el uno doy fe =

[Handwritten signature] D.º D.º Dico Verrinder
D.º Verrinder

Pedro Lopez Ant. Josef Carrero

Juan Lopez
Juan Lopez Perez
y Partido

Afonso Meloceres
y Garcia
Camilo Molinas